

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Miércoles 4 de Noviembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

En la Redacción y Administración,

Núm. 7.684

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

TELÉFONO NÚMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

AL PÚBLICO

En la Salchichera de Francisco Rodríguez, ó sea de «Los Marraneros», Plaza Mayor, se vende:

Tocino añejo, á 2 pesetas kilo.
Tocino nuevo, á 1.80 kilo.
Hebra de cerdo, á 2.20 kilo.
Salchichas de cerdo solo, á 2 ptas. kilo.
Longaniza nueva, á 3 ptas. kilo.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfec, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral. 71.

LOS TRIGOS

Estamos tan conformes con lo que acerca de este cereal dice la *Revista Mercantil*, que con el mayor gusto lo reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Un centenar escaso de vagones de trigo entraron diariamente en Barcelona la semana anterior y algo menos la pasada. Aquellos compradores mal humorados por el alza de Castilla, están forzando la baja y extremando sus recursos para influir en nuestros mercados y es preciso que aquí los tenedores de trigo y los labradores no se dejen comer la merienda Hemos dicho repetidas veces que hoy no puede temerse la competencia de los trigos extranjeros y por consecuencia no debe nadie acoger ninguna noticia en sentido contrario, porque no hay fundamento que lo justifique. Por muchas vueltas que lo den los eternos bajistas no podrán convencer á nadie de que el trigo extranjero salga á menos de 59 á 59.50 reales en Barcelona, que equivale de 53 á 53.50 reales en Valladolid, y como el trigo de Castilla produce de 78 á 80 por 100 de harina y el extranjero no dá más de 72 á 74, no le tiene cuenta al importador el trigo extranjero, no siendo á precio más bajo de 3 á 4 reales en fanega que el del país.

Dijese por Barcelona estos días pasados que se han ajustado siete mil toneladas de Australia blanco para embarque Febrero á 21.25 costo flete y seguro Barcelona pago á 90 días, fecha de embarque. Después de esta operación se ha dicho que ofrecían á menos y que cablegrafían ofreciendo á 20.75. Ann dando por ciertas estas ofertas muy dudosas, ese trigo no sale en Barcelona á menos de los precios indicados anteriormente, y, por lo tanto, ann dando la noticia por exacta, no deben temer nada los trigueros del interior, ni por ahora, ni para Febrero que se embarcaría ese trigo.

Otro recurso de que se valen actualmente aquellos importadores es el que tiene relación con las noticias sobre la cosecha del Plata, la cual dicen promete ser grande; pero todo esto, repetimos, es música celestial, pues las cose-

chas dan muchas vueltas y sufren muchas contrariedades y no deben esas noticias influir absolutamente nada en la firmeza del mercado nacional que debe ser constante toda la actual campaña y por esto repetiremos una y cien veces que la conducta de Castilla no debe ser otra que el retraimiento para con Cataluña, frialdad en la oferta y mucha firmeza en el precio. Que viene Barcelona en calma, pues quieto el corcho y no hacerles caso.

Que pretende bajar; cerrar la panera y no dar contestación. Esa debe ser la conducta de los labradores.

Todo el que vende trigo para Barcelona á menos de 52 reales, hace mal, pues sabiendo aquí sostenerse á ese precio, no tiene otro remedio que comprar, porque les es más conveniente este trigo á los catalanes que el extranjero á 21 francos.

Harán mal, muy mal los que se entreguen ante una noticia de flojedad de Barcelona, pues esas noticias deben recibirse á beneficio de inventario.

Y buena prueba de esto es, que en vista del retraimiento de Castilla en estos días y de que no consiguen los catalanes hacer la baja por causa de nuestras constantes excitaciones al retraimiento, hoy el estado del mercado de Barcelona ha mejorado, si no en precio en que se puede vender normalmente, pues hay compradores que no pueden menos de aceptar la firmeza de Castilla. Se establece gran diferencia de los trigos rojos á los blancos y de los mojados en parva ó en era á los que no lo son. De modo que este año allí con el garrapatillo, con la humedad y con el bon ó tizon se vuelven locos con tantas reclamaciones como se suscitan.

Se ofrecen bastantes trigos extranjeros, (australia, alemán, chino, ruso, turco), algunos á 19.50 francos caf 90 días de conocimiento de embarque, pero muy malos y no interesan ni se ajustan apenas en razón á que convienen más los de Castilla y no hay necesidad de aquellos. Barcelona desearía ajustar trigo del Plata, pero esta procedencia resulta muy cara y lo será hasta que pueda ofrecerse el de la nueva cosecha, que no será hasta Diciembre, por lo menos.

Entre las operaciones hechas figuran de Arévalo 50.50; Medina 50; Peñafiel 49.75; Dueñas 49.50; Villodrigo 49.50; Burgos 48 rojo y 48.75 blanco, Tarancón candeal 50.25; Géjar 49.25.

Aquel mercado cierra mejor dispuesto y si sabemos seguir aquí retraídos, el alza volverá enseguida.

CARTA DE MADRID

3 Noviembre 1908

Sr. Director:

Termina ahora mismo la interpelación de Burell sobre el asunto de la escuadra. La interpelación no ha tenido el interés y el alcance que ayer se le daba. Siempre va diferencia entre lo vivo y lo pintado.

El Sr. Burell ha echado afuera aquellos escrúpulos que podía sentir sobre el supuesto negocio de la escuadra. Si el Sr. Burell ha creído que aireando de nuevo en el Parlamento este asunto cumplía un deber de conciencia, ha hecho bien; pero si descartamos la valentía con que el Sr. Burell ha señalado la incongruencia del rigor desplegado con un pobre articulista y la lenidad y tolerancia observada para las tremendas catilinarias del Sr. Sánchez Toca, ninguna nota nueva ha contenido el dis-

curso del Sr. Burell, puesto que ha estado todo él inspirado en el folleto y en las declaraciones que se atribuyen al Sr. Sánchez Toca.

Pero el Sr. Burell ha significado un deseo muy razonable. El Sr. Burell entiende que no es justo se condene á un articulista que dijo bastante menos que el Sr. Sánchez Toca, que se limitó á señalar la existencia de alguna anomalía, abuso ó flaqueza en la confección de este primer programa de reconstitución de nuestras fuerzas navales mientras la jurisdicción de Marina deja pasar sin sanción las graves, las tremendas acusaciones estampadas por el señor Sánchez Toca.

Verdaderamente no hay posibilidad de coonestar procedimientos tan raros, caprichosos y opuestos.

Mientras que el articulista sometido á los rigores de un proceso semejante paga con exceso el haber dejado viajar demasiado su fantasía, el señor Sánchez Toca que ha formulado públicas y enérgicas condenaciones y señala complacencias sospechosas y hasta punibles por parte de los que han intervenido en el asunto de la escuadra, el Sr. Sánchez Toca, repetimos, queda en situación airosa de poder seguir dando golpes á la cuestión á que nos contraemos.

Y el Sr. Burell, salvando los respetos y la consideración debidos á las personas, ha expresado su opinión de que antes de adjudicarse el concurso debería en rigor esclarecerse cuanto ha hecho el Sr. Sánchez Toca no solo para desvanecer toda la calumnia que exista en lo dicho y escrito por el ex alcalde de Madrid sino para evitar que subsistiendo el equívoco actual siga haciendo camino la insidia.

El ministro ha soslayado en sus contestaciones todo lo atañedor al señor Sánchez Toca, pero el ministro ha dicho para acallar de una vez todos los ruidos y todas las murmuraciones. Cuando se adjudique el concurso se publicará toda, absolutamente toda la documentación.

Y esto ha sido lo más saliente, acaso lo más fundamental del debate, que ni ha revestido el interés que por adelantado se le daba ni ha respondido un sólo momento á la expectación que había despertado.

Ha resultado un nuevo parto de los montes. Otra vez será.

Menchet

Congreso

Sesión del día 3 de Octubre de 1908.

Se abre la sesión á las tres, con bastante concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Agrela censura que España no esté representada en la Conferencia internacional de ferrocarriles y carreteras que se celebra en París.

Pide que se mejore el estado de las carreteras de la provincia de Madrid.

Le contesta el ministro de Fomento que atenderá el ruego.

El Sr. Pérez del Toro pide medida para extinguir la plaga de la langosta en Canarias.

Asuntos de Marina

El Sr. Burell censura que se haya aplicado la ley de jurisdicciones á un periodista que se ocupó del concurso de la escuadra.

Pide explicaciones al ministro de Marina y anuncia una interpelación.

El general Ferrándiz contesta que la única autoridad en este asunto es el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Añade que no ha intervenido ni intervendrá en el asunto.

No acepta la interpelación hasta que no conozca el criterio que el Consejo Supremo de Guerra y Marina aplica al caso en cuestión.

El Sr. Burell manifiesta que desea explicar la interpelación sobre este asunto y sobre la construcción de la escuadra.

El ministro de Marina advierte que no está preparado para la discusión del primer punto, y respecto al segundo, que no puede aceptarla.

El Sr. Burell replica que el ministro no puede desconocer el asunto y que seguramente lo conoce mejor que el interpellante.

Afirma que, sino una orden, por lo menos una invitación del ministro al procesamiento que ha habido en este asunto, pues remitió al juez de Marina el periódico en que el artículo se publicó.

Además hay una Real orden del señor Moret publicada al mismo tiempo que la ley de jurisdicciones, en la que se dirige á los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina explicando los casos de aplicación de la ley Real orden que su señoría, ministro del Rey, no puede desconocer.

Dice que la ley de jurisdicciones no se hizo para casos como el que se ha aplicado, según su texto y la circular que para su aplicación dictó el señor Moret.

La ley, aplicada á un periodista por ocuparse del concurso de la escuadra, es la negación de todo derecho á aquel que se le aplica.

No se explica las severidades contra el periodista en cuestión, sobre todo después de haber desaparecido el periódico en que publicó el artículo, mucho menos después que un político ilustre, perteneciente al partido conservador, ha recogido y ampliado en su libro todo lo que en el artículo se dice.

Su señoría, publicado ese folleto, ha debido sincerarse ó entregar á los Tribunales al senador D. Joaquín Sánchez de Toca.

Recuerda á grandes rasgos las manifestaciones de este ex ministro conservador acerca del concurso de la escuadra, y lee después trozos del folleto que contienen grandes acusaciones.

A esto—dice el Sr. Burell—, no sólo no se ha contestado enviando al señor Sánchez de Toca á los Tribunales; pero ni siquiera dando una explicación el ministro.

Sin grave escarnio al derecho y á la opinión no se puede, después de esto, aplicar la ley de jurisdicciones á un periodista.

Omito más datos y consideraciones en espera de la respuesta del ministro, pues si ha habido calumnia ha sido amparada por un senador.

El presidente de la Cámara advierte que por la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, no se puede mezclar en el debate á un senador.

El Sr. Burell manifiesta que encierran tal gravedad las acusaciones del Sr. Sánchez de Toca, que su eselaramiento se impone antes que se adjudique el concurso.

Insiste en que mientras estas acusaciones estén en pie no se puede aplicar la ley de jurisdicciones á un periodista.

Aplicarla sería monstruoso.

El ministro de Marina empieza diciendo que su conducta ha sido en toda la cuestión que se discute de absoluta reserva.

Añade que si á él solamente se le hubiera injuriado en el artículo de *Las Novedades*, no se hubiera aplicado la ley de jurisdicciones.

Niega que se diera en secreto á la

Casa Wikers autorización para visitar los diques y arsenales. La autorización se daba también á las demás Casas concursantes para el mejor éxito del concurso.

Dice que se publicarán oportunamente todos los documentos referentes al concurso, y se sienta tan tranquilo el general Ferrándiz que oye algunos «may bien» de la mayoría.

El Sr. Burell, enérgicamente, vuelve á poner de relieve la severidad contra el periodista, mientras quedan sin contestar las acusaciones de un ilustre senador.

El Sr. Sánchez de Toca (hijo): El señor Sánchez de Toca no ha escrito lo que se supone.

El Sr. Burell: ¿Qué no es esto del Sr. Sánchez de Toca? (Vuelve á leer nuevos datos.)

«Pero es que no los conoce el Gobierno?»—pregunta el Sr. Burell—. Pues peor para él.

Se ocupa después de lo que ocurre en la Junta de construcción de la escuadra, y que recuerda á *El loco de la guardilla*. Su vicealmirante se pone enfermo, y dimite; al poco tiempo otro dimite por enfermo, etc.

Lamenta que el ministro no haya contestado á otros extremos de su discurso.

El Sr. Vega Seoane pregunta que en virtud de qué ley ha nombrado á un contraalmirante para presidir la Junta.

El ministro de Marina contesta que porque no había vicealmirante.

Contestando al Sr. Burell respecto á las dimisiones, dice que el presidente dimitió por habersele exacerbado una enfermedad nerviosa.

Respecto al general Albacete, algo delicado está de salud (risas); pero no se le podía quitar del puesto que desempeña, y por eso hubo que nombrar para la presidencia de la Junta á un contraalmirante.

Rectifica el Sr. Burell brevemente, y queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Los alcoholes

Se discute el articulado, consumiendo el primer turno en contra del artículo 1.º el Sr. Raventós, quien defiende de las ideas de la Federación Agrícola Catalano-balear, ya conocidas, es decir, la libre destilación.

Lee un telegrama del presidente de dicha Federación rogando que defienda el Sr. Raventós la libre destilación.

El orador expone las razones que aconsejan que el alcohol vínico tenga un margen diferencial de 30 pesetas, en relación al alcohol industrial.

El orador pronuncia un extenso discurso en que examina con todo detenimiento los defectos y trabas de la ley Osma, y procura convencer con numerosos argumentos que la mejor solución es declarar interinamente, y en un plazo de tres meses, libre la destilación del alcohol vínico, con lo cual se elevarán los precios del vino y se resolverá la crisis vitícola, pudiendo luego llegarse á soluciones definitivas muy favorables para el Tesoro.

El Sr. Bergamín le contesta.

Desvirtúa muchos errores que ha encontrado en el discurso del Sr. Raventós, y rechaza ese privilegio tan absoluto para el alcohol vínico. Le parece faltar de lógica que la exención no se pida para todo el alcohol.

Pero es que eso no conviene porque no se podría competir con la baratura del alcohol industrial.

Rectifica el Sr. Raventós, también con alguna latitud.

Para conclusiones habla el Sr. Beltrán, combatiendo la ley Osma, que ha ne-

cesitado 144 Reales órdenes para su interpretación.

Niega que tampoco beneficiara al comercio de exportación.

Defiende el impuesto módico de 15 ó á lo sumo, 20 pesetas por hectolitro con el cual cree que tendrá el Tesoro una recaudación importante, y se podrá hacer una estadística verdad de la producción alcohólica.

No cree que ni esa modicidad de cuota baste para una solución definitiva de las crisis vitivinícolas.

Propone muchas medidas complementarias para resolver el problema.

Se suspende el debate á las ocho.

Se procede después al sorteo mensual de Secciones, y se levanta la sesión á las ocho y media.

Un hombre herido por una "bravía,"

Adelantábamos en nuestro número de anoche el triste suceso que se desarrolló entre cinco y seis de la tarde en el patio de la casa núm. 11 de la calle del Arco, en donde fué herido el honrado obrero Guillermo Alonso, de 35 años de edad, por una «bravía» llamada Rafaela Antolín.

De nuestra información acerca del suceso se deduce que la Rafaela y su hija Leonarda, conocidas por las «Confite» sostuvieron una disputa con la esposa del Guillermo, llamada Felipa á la que ofendieron de palabra y hasta intentaron golpearla lo cual hubieran realizado si otro obrero que se encontraba presenciando la discusión, no llamara la atención á la Rafaela y su hija para que desistiera de su propósito en atención á que la Felipa tenía en los brazos un niño de corta edad á quien está amamantando.

La Felipa, en vista de la actitud agresiva en que se hallaban las «Confite» salió en busca de su marido que se encontraba trabajando en la apertura de zanjas para la colocación de la tubería de las aguas.

Guillermo, al enterarse de lo que ocurría á su mujer, abandonó el trabajo yéndose á su casa para evitar que la cosa pasara á mayores, pero apenas hubo penetrado en el patio, la Rafaela subió á su habitación y apoderándose de una navaja bajó de nuevo, y ya en el patio, y sin que el Guillermo pudiera evitarlo le infirió dos pinchadas en la espalda.

La Felipa, al ver á su esposo arrojando abundante sangre, pidió auxilio á los vecinos, saliendo inmediatamente á dar cuenta de lo ocurrido á los agentes de la autoridad, siendo el urbano Ayuela quien primero acudió al lugar donde se había desarrollado la sangrienta escena, deteniendo á la «bravía», autora de la agresión, á la que condujo á la Inspección de Vigilancia y más tarde lo fué por otro agente la Leonarda, que con gritos y lágrimas abundantes protestaba de su inocencia, por lo que se negaba á abandonar la casa.

El Juez Sr. Abela y el médico forense Sr. Donis se personaron en el domicilio del herido, el cual por indicación del forense fué trasladado al Hospital donde se le practicó la cura de las dos heridas que presentaba en la región escapular derecha, penetrantes de pecho, paralelas y de la misma extensión y profundidad producidas con instrumento corto-punzante.

Ambas heridas son de alguna gravedad, aunque por el momento no ofrecen peligro, que no es de temer sino sobreviniesen complicaciones.

El estado del herido es hoy relativamente satisfactorio.

La Rafaela ha prestado hoy declaración ante el Sr. Juez, quien ha dictado auto de prisión contra aquella.

Para los Maestros Concurso

En la Gaceta recibida hoy se publica el anuncio del concurso de traslado del año actual relativo al distrito universitario de Valladolid y en el que figuran las siguientes escuelas de esta provincia:

La Regencia graduada de niñas de Palencia con 1625 pesetas; las elementales de niños de Amusco y Villasaracino y las elementales de niñas de Baltanás y Amusco y la de párvulos de Fuentes de Nava, todas ellas dotadas con el haber anual de 825 pesetas y demás emolumentos legales.

TRIBUNALES

He aquí el tribunal de oposiciones á escuelas de niños y niñas de inferior dotación á 2.000 pesetas que han de verificarse en Valladolid en el presente curso.

Tribunal de Maestros

D. Antonio de la Mora, catedrático del Instituto de Palencia; D. Florentín Arroyo, profesor de la Normal de Valladolid; D. Mateo Rodríguez Martín, de la de Burgos; D. Benito Clemente, sacerdote, y D. Pedro Redondo Población, Maestro público de Valladolid.

Suplentes

D. Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y D. Germán Mauso, profesor de la Normal de San Sebastián.

Tribunales de Maestras

D. Narciso Alonso Cortés, catedrático del Instituto de Santander; doña Guadalupe S. González Mayoral, directora de la Normal de Valladolid; doña Felipa Hernández García, profesora de la de Palencia; D. Domingo Peña, sacerdote y D.ª Jacoba Conde Diez, maestra de escuela pública.

Suplentes

D. Julián Vicente Hernández, catedrático del Instituto de Bilbao y doña Matilde Sánchez Trevol, profesora de la Normal de Burgos.

Próxima asamblea

Para el 15 del actual se proyecta celebrar en el salón principal del Centro de Labradores de Valladolid, una asamblea general de profesores de instrucción pública.

La comisión gestora trabaja con actividad para la realización del proyecto, y es de esperar que el acto ofrezca los resultados que apetece sus organizadores.

Las conclusiones que se voten han de entrañar algunos beneficios para la enseñanza.

Se tratará del restablecimiento del grado normal, ó habilitación en la forma que proceda del grado superior, para que así se capacite á todos los maestros á fin de intervenir en las oposiciones al profesorado y desempeñar los cargos del magisterio.

Se planteará también la cuestión de las excedencias, dado que esta carrera es la única donde se pierden todos los derechos adquiridos; y, por último, se cambiarán impresiones acerca de la unificación del profesorado de Normales.

Palencia-Venta de Baños

Dice así la circular que las Juntas Económica y de Defensa dirigen al vecindario, para que se suscriba al empréstito de 500.000 pesetas que son necesarias para que la Compañía de ferrocarriles del Norte, haga el entroncamiento de las líneas en la estación de esta capital en vez de verificarlo en la Venta de Baños.

Muy señor nuestro y estimado convecino: La ley de Ferrocarriles secundarios dió ocasión para solicitar del Ministerio de Fomento el cumplimiento de la de 9 de Agosto de 1873, que dispone el traslado á esta capital de los enlaces ferroviarios establecidos en Venta de Baños.

Suponemos á V. enterado de la solicitud presentada, de las que en apoyo de la misma elevaron al Ministerio las Corporaciones, Cámaras y Sociedades de Palencia y de la reunión que tuvo lugar en el Teatro de la Capital en 12 de Julio último, en cuya Asamblea quedaron constituidas las Juntas de Defensa y Económica para secundar las gestiones que sobre el asunto se practicasen ante el Ministerio de Fomento.

La Junta Económica tomó á su cargo el estudio de la forma en que habían de obtenerse las 500.000 pesetas que según la ley de Agosto del 73 se han de entregar á la Compañía del Nor-

te en concepto de indemnización, y después de maduro examen propuso, y fué aceptado por la Junta de Defensa, la emisión de un empréstito de 500.000 pesetas con interés del 4 por 100 anual, á amortizar en 30 años, con recargos á establecer sobre contribuciones directas é impuestos de cédulas y carruajes.

Las bases en que se desarrolla la operación de crédito indicada acompañan á esta circular, habiéndose procurado en ellas dar garantías absolutas y sólidas al tenedor de obligaciones, que cobrará puntualmente los intereses del capital desembolsado y el importe de las amortizaciones que puedan corresponderle en los sorteos que se celebren. La dirección del empréstito correrá á cargo de una Junta independiente, formada con arreglo á lo establecido en las adjuntas bases. La Junta Económica se complacerá en aclarar las dudas que puedan ocurrir á V. al examinar las indicadas bases.

Antes de que el Ayuntamiento gestione la concesión de recargos con que el empréstito ha de nutrirse y para que no resulten infructuosos los trabajos que se han de realizar ante los Poderes públicos para obtener el traslado de líneas, han creído las Juntas de Defensa y Económica que, como primer paso en el asunto, débese ante todo adquirir de los vecinos y amantes de Palencia la promesa de que empezada la obra que se persigue, podrá disponerse en las condiciones estudiadas de las 500.000 pesetas necesarias.

Tal es el objeto de la presente circular, obtener la seguridad de que el empréstito proyectado quedará cubierto, bien entendido que aunque ahora se haga un avance de suscripción, la definitiva y por tanto el desembolso de las obligaciones que ahora se suscriben no habrá de verificarse hasta tanto que, como queda dicho, no dé principio las obras y previa la autorización é implantación de recargos sobre contribuciones con que han de pagarse intereses y amortizaciones.

Las Juntas indicadas invitan, pues, á V. á la suscripción de obligaciones, rogándole que á la brevedad posible devuelva firmado á la Alcaldía de Palencia el boletín de suscripción que se acompaña, manifestando en él la cantidad que V. interesará en el empréstito en el caso de que comenzadas las obras de traslado de líneas sea necesario abonar á la Compañía del Norte las 500.000 pesetas á que hace referencia la ley de 9 de Agosto de 1873.

La fuga del "Chivero,"

Requisitorias

Con motivo de la famosa fuga de la Cárcel Modelo de Madrid del ya célebre Gervasio Abia Brizuela, la Audiencia de esta capital ha publicado ocho requisitorias llamando á dicho individuo para que dentro del término de 20 días se presente ante la misma con el fin de perseguir las ocho causas, que de las que se le han seguido, se hallan pendientes, y entre las que figura el ruidoso proceso instruido con motivo del robo y muerte del infelizmente ermitaño del Cristo del Otero Mariano Rey del Río, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado rebelde.

En dichas requisitorias se encarga á las autoridades tanto civiles como militares y demás agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del Gervasio, que también ha usado los nombres de Antonio Brú Guillén, Pedro García Prieto y Juan García Aguado ó Delgado, y que caso de ser habido le conduzcan á la cárcel de esta ciudad á disposición de la Audiencia.

Se señalan como señas del desalmado foragido las siguientes:

- Edad: 21 años.
- Color del cabello: castaño claro.
- Nariz: dorso rectilíneo sinuoso, base horizontal.
- Oreja: lobulo y pliegue intermedio.
- Rasgos característicos: Mentón elevado. Tiene un lunar pequeño á 7 centímetros debajo del codo.
- Medidas: entre otras se indican en meritados documentos la de un metro 705 milímetros.

En vista de éstas requisitorias es de creer que se suspendan los juicios ora les señalados para este mes de las ocho referidas causas.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal del Jurado del partido de Saldaña declaró ayer, que tres individuos que sustrajeron en el mes de Enero último 250 pesetas en metálico y otros objetos de relativo valor de un comercio de Guardo, para lo que perforaron una pared, penetrando por el hueco que abrieron uno de ellos, mientras los otros vigilaban, se hallaban en estado de embriaguez no habitual.

Parécera raro el caso, pero así lo sostuvo con la elocuencia que le caracteriza el Letrado Sr. Pérez de Santiago, consiguiendo que el Tribunal popular confirmara sus apreciaciones, no obstante las lógicas observaciones hechas en contrario por el ilustre Fiscal Sr. Moreno de Castro.

La Sala, de conformidad con lo pretendido por el Sr. Fiscal después del veredicto, condenó á los infelices bodos á cuatro meses y un día de arresto mayor, y de conformidad también con lo interesado por el defensor, les puso inmediatamente en libertad, en virtud de tener cumplida la pena impuesta con el abono de prisión.

NOTICIAS

Ha ascendido al empleo de capitán el primer teniente de infantería D. Ernesto Luque Moraver, que se encuentra en esta capital efectuando prácticas en el Regimiento de Talavera.

Sea enhorabuena.

CASA BLANCO, véase 4.ª plana.

Los fabricantes de vinos

Por Real orden inserta en la «Gaceta» de hoy se ha acordado:

1.º Declarar que la de 8 de Mayo no afecta á los criadores de vinos en concepto de tales, quienes, por lo tanto, podrán seguir criando vinos, cualquiera que sea la cantidad de éstos, y sin limitación alguna en cuanto á la cabida de la vasija de crianza.

2.º Sustituir el párrafo adicionado al epígrafe 226 de la tarifa 3.ª citada que dice: «A estos industriales y á los del epígrafe siguiente se les autoriza para fabricar vinos sin pago, etc.», por otro que diga: «A estos industriales y á los del epígrafe siguiente se les autoriza para elaborar los mostos que sirven de primera materia á su industria sin pago de otra cuota; y

3.º Desestimar la instancia presentada por la Asociación general de criadores exportadores de vinos de Málaga, en cuanto se refiere á la clasificación de la vasija existente en las bodegas de los criadores.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que necesitan Alfombras deben encargar á alguna amiga ó familia que tenga en Madrid se las compre en los grandes Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, el que está más surtido en Alfombras, Tapices de nudo hechos á mano, Terciopelos, Bruselas y Moquetas.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de Hacienda la recaudación del Tesoro, durante Octubre último, se elevó á dos millones de pesetas sobre la de igual mes del año anterior.

Por no haber concurrido número suficiente de concejales para poder tomar acuerdo, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

A los diez días de publicado el anuncio en el «Boletín», se celebrará en Revenga la subasta á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos, en la cantidad de 3.306 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Dimas Mon-

ge, el cual regresó anoche en unión de sus hijos después de larga estancia en Manzanares, donde ha elaborado grandes cantidades de vino en las bodegas que en aquella localidad posee, además sabemos por diferentes conductos también ha elaborado importantes cantidades de buen caldo en otros puntos de la Mancha, entre ellos el Campo de Criptana, Tomelloso, La-Roda y Valdepeñas.

Conviene saber

Que al necesitar Alfombras y Tapices no pierda el viaje al venir á Madrid y visitar los grandes Almacenes de Alfombras, los más surtidos y más económicos de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Ayer, en el tren procedente de La Coruña, que pasa por esta estación á las cinco de la tarde, al llegar á la Venta de Baños le fué robada una cartera á un extranjero que viajaba en dicho tren.

El «caco» aprovechó, según se nos dice, el momento en que el referido extranjero levantó los brazos para recoger de la regilla su equipaje.

La cartera contenía 125 pesetas y varios documentos.

El alcalde de Paredes de Nava participa al señor Gobernador que en uno de los pasados días se fugó del domicilio conyugal en aquella villa Juana Valdés Gutiérrez, cuya busca y detención se recomienda á las autoridades.

Los que piensen ir á vivir á Madrid y tengan que comprar Alfombras, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Pastos y caza menor

El día 16 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de esta capital la subasta de los pastos y caza menor del monte «El Viejo», fijándose para los primeros el tipo de 2.41875 pesetas y para la segunda el de 1.125.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular de la Administración de Hacienda por la que se requiere á las Corporaciones municipales para que satisfagan la cuarta parte del cupo correspondiente al actual trimestre.

Aviso al público

Los Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, mandan muestras, siendo los portes por cuenta del cliente. Si se dirige éste por primera vez á esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en esta.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Subastas de trigo

Procedentes del Pósito se anuncian las siguientes:

En Revenga, por 19.101 kilogramos 338 gramos, para los quince días de publicado el anuncio en el Boletín y por pujas á la llana.

En Castrillo de Ojuelo para el día 27 del actual, debiendo regir el precio medio del que obtenga dicho grano en el mercado de Baltanás más inmediato al día de la subasta.

Prim Ortopédico en Palencia

Solamente el día 4 de Noviembre en el Hotel Continental recibirá este famoso Ortopédico á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIA DOS, Adaptación por su autor GUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa. Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños. Recibirá en León los días 5 y 6 de Noviembre, Hotel Noriega.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTAS DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada. Sódica. Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extrinsecas de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Venta Farmacia y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Salchicheria y Carnicería

Sucesor de Bejarano

Desde el miércoles 4 del actual, esta casa rebaja los precios á los artículos siguientes: Tocino fresco con hueso, á 1'40 el kilo. Tocino fresco sin hueso, á 1'70 el id. Lomo de cerdo. á 2'20 el id. Cebrija. á 1'40 el id. Espinazos enteros. á 1 el id.



MERCADOS

Palencia, 4.—El temporal se ha puesto de lluvias. El cielo está hace dos días cubierto de nubes. La temperatura que se disfruta es suave, y la germinación de las plantas se verifica en las mejores condiciones. En algunos pueblos han terminado ya la siembra del trigo, y empezado la de la cebada. El aspecto del campo, en que nacen poderosamente los primeros sembrados, es magnífico y todo hace augurar que la esperanza de los labradores, se consolida por algún tiempo. En cuanto á precios siguen le mismo cotizándose la fanega de trigo de 92 libras á 48 y 48-50 reales. La de centeno á 36 y la de cebada á 25-50. Aguilar de Campoo, 3.—Las entra-

das y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 46 reales fanega; Cebada á 30; Garbanzos á 120; Avena á 17; Yeros á 34; Títo á 60; Alubias, 108; Algarrobas 30; Lentejas 70; Habas, 36; Harina, 17 arroba; salvados, 9'50; y Aceite 72. El precio de las patatas es de 4 reales arroba. El precio del vino es de 18 rs. cántaro. Tendencia del mercado, firme. Estado de los campos, en siembra. Tiempo: bueno y húmedo. El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 3.—Los precios están flojos, ofreciendo la plaza trigo á 50'50 y Rioseco á 49 escaseando los compradores. En operaciones se han hecho 6 vagones trigo de Rioseco, á precio reservado. La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 50 y por el Arco no hubo entradas. Se ofrece centeno á 37 de la plaza y Peñafiel á 35'50 sin compradores. La entrada por el Arco fué nula. Las ofertas de cebada son á 27'50, y los compradores quieren á 27. Piden por la avena á 19. Rioseco, 3.—Entrada de hoy 80 fanegas de trigo, que fueron pagadas de 48'50 á 49 reales. Las ofertas son á 49'25. La tendencia es floja.

Arévalo, 3.—Escasez de entradas. En partidas vendiéndose un vagón y hay más á la venta, pidiendo precios excesivos. Facturaronse 7 vagones para Madrid. Barcelona floja. Se cotiza: trigo superior 50'50, id. corriente 49, centeno 37'50, cebada 29, algarrobas 35. Tendencia sostenida; Tiempo de lluvias.

Boletín Religioso

Jueves.—San Zacarías y Santa Isabel padres del Bautista, San Eusebio y San Leto.

ALGANCE

Madrid 3 (8-noche)

El ministro de Hacienda presentará el jueves á las Cortes el proyecto de presupuesto de su departamento, cuya cifra total de gastos es inferior en 200.000 pesetas al ejercicio actual. Refiriéndose á los presupuestos de los demás ministerios, el Sr. González Besada manifestó hoy á los periodistas que en la modificación realizada por acuerdo del Consejo sólo se mantienen aquellos aumentos que corresponden á nuevos servicios ó gastos votados por las Cortes. Los aumentos quedan, pues, reducidos á cifras insignificantes, y no en todos los presupuestos parciales. El ministro de Hacienda no ha determinado todavía la cifra total de los ingresos, anunciando que se propone proceder en esto con absoluta sinceridad, sin inspirar sus cálculos en la elasticidad de los tributos, que constituiría la base del cómputo hecho por el Sr. Sánchez Bustillo.

A última hora de la tarde se ha reunido en el Congreso la Junta Central del Censo para resolver varios asuntos de trámite.

Interrogado el ministro de Marina en los pasillos del Congreso acerca de los rumores que esta tarde circularon con insistencia atribuyendo á la Junta Consultiva de la Armada el propósito de declarar desierto el concurso para la construcción de la escuadra, manifestó el Sr. Ferrándiz que aún no podía responder ni afirmativa ni negativamente á dicha pregunta, limitándose á declarar que si tal ocurriese lo estimaría como una verdadera desgracia nacional.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde y dictaminó favorablemente sobre el de Guerra con las modificaciones introducidas por el ministro últimamente.

Por éstas quedan suprimidos los aumentos que se proponían en el proyecto leído por el anterior ministro de Hacienda para el ramo de Guerra, que ascendía á 4 millones de pesetas.

El Sr. Moret, con muchísima razón, se opone á que los presupuestos empiecen á discutirse sin conocer antes los dictámenes y así se lo ha advertido al presidente del Congreso Sr. Dato, el ilustre jefe de los liberales, y ello produjo algún revuelo entre los ministeriales, que sueñan con que la discusión de presupuestos pase en el Congreso como una fórmula. Es decir, que se busca otra fuga por la tangente, supremo arbitrio á que acuden con frecuencia los superhombres que gobiernan ó cosa así.

Para lograrlo, es tal la obstinación del presidente de la Cámara, sin duda obedeciendo instrucciones del Gobierno, que no lograron hacer mella en su ánimo las indicaciones prudentes de los señores Moret y Canalejas, los cuales conferenciaron separadamente con el Sr. Dato.

Mañana, pues, comenzará el debate de los presupuestos, dándose la anomalía de que la Comisión apenas haya dictaminado aún sobre algunos, muy pocos, capítulos, como el de «Obligaciones generales».

Para evidenciar lo desusado del procedimiento consignarán sus protestas, en nombre de las minorías liberal y democrática, el jefe de aquélla, señor Moret, y el Sr. Alvarado.

A última hora, el presidente del Congreso insinuaba su propósito de empezar mañana la discusión de presupuestos, esperando que se atenuará la actitud de protesta anunciada por el señor Moret.

Don Jaime en Zaragoza?

Un prestigioso carlista, de gran significación dentro del partido, ha ase-

gurado al corresponsal del Herald en Zaragoza, que D. Jaime estuvo en esta ciudad durante la visita de los reyes.

El domingo último fué á la Exposición, gratificando con una libra esterlina al empleado que le acompañó en su visita á la Sección de arte retrospectivo.

TELEGRAMAS

Inquietud en Francia

MADRID 4 (11)

Dicen los telegramas de París que las noticias de la situación política interior de Alemania producen inquietud en Francia.

Sustituto de Bulow

Para sustituir al canciller Bulow se indica al conde Waden. La prensa alemana dirige duros ataques á Bulow.

Rebelión en Turquía

MADRID 4 (11:30)

Despachos de Constantinopla anuncian que los sacerdotes de Gumabochin (Andrinópolis) excitaron al pueblo contra el nuevo régimen de Turquía, llegando á insultar y agredir al gobernador.

El Sultán ha enviado tropas para someter á rebeldes y proteger á dicha autoridad.

Incendio en Nápoles

MADRID 4 (12:25)

Comunican de Nápoles que se ha declarado un incendio en los muelles, en una extensión de más de un kilómetro cuadrado, habiéndose logrado evitar que el fuego se propague á los edificios inmediatos.

En la extinción del siniestro ha resultado un bombero herido y seis con síntomas de asfixia.

Las pérdidas se calculan en ocho millones de liras.

Elección de Presidente

MADRID 4 (13)

En la elección de Presidente de la República de los Estados Unidos, se cree asegurado el triunfo de Taft, dependiendo esto solo de las elecciones de los estados

Indianos, de Nueva-York y de Ohio.

El resultado definitivo se conocerá hoy.

El Rey en Cataluña

MADRID 4 (13:25)

Dicen de Barcelona que don Alfonso, acompañado de su séquito marchó á Esparraguera.

En la estación de Francia revisó á la compañía de Alcántara que le tributó honores.

El rey hace el viaje en traje de campaña.

Hoy regresarán á esta Corte los alabarderos.

Las víctimas de Morral

MADRID 4 (14)

Frñte á la casa número 88 de la calle Mayor, donde explotó la bomba arrojada por Morral al pasar los reyes después de su casamiento, se ha inaugurado hoy el monumento levantado en memoria de las víctimas que causó el atentado.

Bendijo la ceremonia el obispo.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entendiéndose con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.

ALVARO E HERNANDEZ PALENTINO



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 188

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

Sin embargo, el cielo quiso dejarme entrever un rayo de dicha, y ¡ay! todavía mi corazón la está saboreando. Cuando concluímos de hablar el duque y yo me dijo que pasaríamos á las habitaciones de su hija. Nada le había dicho respecto á mi encuentro y quería causarle una sorpresa. Díjome que estaba enferma, que había mucho tiempo huyera de sus mejillas el sonrosado color que tanto la embellecía antes; que más de una vez

sorprendió una lágrima en sus ojos y escuchó un suspiro de sus labios, y finalmente, que al interrogarla acerca de la causa de su tristeza, coloreábanse ligeramente sus palidas mejillas; é inclinaba la vista, y agitada y palpitante esforzabase por demostrar que nada tenía, que se hallaba perfectamente.

Existía una especie de homogeneidad entre lo que á Elisa sucedía y me acontecía á mí; ella estaba preocupada, yo distraído casi siempre; sus pupilas se empañaban por las lágrimas, y más de una vez también habían temblado entre mis párpados; triste estaba ella y yo apenado también. ¿No podrían reconocer una misma causa aquellos similares efectos?

Con este pensamiento, preocupado con la idea que las palabras del duque hicieron nacer en mí, penetré en las habitaciones de Elisa. Nada sabía ella de mi existencia en aquél sitio. Estaba vuelta de espaldas á la puerta y su linda cabeza se apoyaba en la ma-

no de marfil, cuyo codo descansaba á su vez sobre un veladorcito maqueado.

Estaba tan abstraída en sus meditaciones que apenas pudo apercibirse de nuestra llegada.

Yo, á una seña de mi protector, acercéme silenciosamente á ella, y apoyando mis manos en los brazos de un sillón, la dije como en otro tiempo: —Muy buenos días, hermana mía.

No olvidaré nunca la expresión que se retrató en el semblante de Elisa.

Encendidas las mejillas, palpitante el seno y temblorosa de emoción, fijó en mí una de esas miradas largas é insistentes, en la cual leí tanta sorpresa como cariño, tanta alegría como asombro. Balbuciendo casi sus labios murmuraron: —¡Luis! ¿sus suspiros?

Y yo al escuchar aquél acento dulcísimo, al verme junto aquella mujer tan hermosa y á quien tanto amaba, olvidéme del duque, de mi posición, de todo el mundo, y caí de rodillas ante ella, y con su mano enlazada entre las mías, exclamé: —¡Qué feliz soy!

Largo tiempo permanecimos así. Ignoro qué causa pudo haber tan poderosa que ahogase en mí la voz de la razón.

¡Oh! ¡pero cuánto la bendigo hoy!

Hubo un momento de lucidez en medio de aquél vértigo que á mi pesar me arrastraba y azorado dirigí mis ojos al rededor, temeroso de encontrarme con el duque; pero éste había desaparecido y solo encontré la tierna y húmeda mirada de Elisa fija en mí.

Eredáronse mis pupilas en ella, y confundíndose otra vez aquél fluido magnético, que parecía desprenderse tanto de las suyas como de las mías, exclamé: —¡Perdóname, Elisa, perdóname!

La hija de mi protector me contempló con asombro y me dijo: —¡Perdonarle! ¿por qué?

¿Quién detiene al corazón cuando grita en él la voz del amor? Trémulo mi labio, la reveló la ansiedad del alma.

Ella me escuchaba agitada, pudorosa y sonriente.

XXXIV

Cuando concluí, una expresión de inmensa ventura se retrataba en su rostro.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1067	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
170	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

AZPEITIA

La Zapatería de Marcelino Herrero

Se ha trasladado

del número 156 de la calle Mayor pral.

al 180 de la misma calle

antigua Farmacia de Valverde, en las Pasaderas de D.ª Úrsula.

En este amplio y cómodo establecimiento se confeccionará y reformará puntual y económicamente y con cuantas exigencias de buen gusto y la moda reclaman, toda clase de calzado.

Hay variado surtido procedente de las más renombradas fábricas y marcas.

Especialidad en botas de elegantes formas para Señoras y niñas.

Única casa en Palencia que vende de la Fábrica de Calzado de los Señores DON FERMIN GOÑI Y COMPAÑIA (Sociedad en comandita) de Azpeitia.

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863. Precios sin competencia.

Se ha recibido inmenso surtido de calzado de todas clases.

No comprar sin antes visitar esta casa que es la que más barato vende.

Huerta en arriendo

Se hace de la que en término de la villa de Rueda, en la provincia de Valladolid, distante 500 metros de la población, pertenece al Sr. Conde de Troncoso, que hace una extensión de dos hectáreas de terreno poco más ó menos, de 1.ª calidad, en su mayor parte, con casa vivienda para el hortelano en buenas condiciones, corral y cuadra á ella unidos, y palomar, hoy sin poblar. Tiene un pozo con abundante manantial y excelente noria, situado junto á la casa en la parte más alta de la finca, y un depósito ó estanque de más de 5.0. Ollitros de capacidad, y junto á él, un jardín y suglorieta. La finca se halla cercada de tapial y bardilla de ladrillo en toda la línea de la parte del Poniente, y se propone cercarla por los demás lados, tiene algunos árboles de almendro, y durante los años de arriendo, se plantarán árboles frutales de diferentes clases y superior calidad, en número suficiente.

Se hace presente, que dado el crecido vecindario de la población y las pocas huertas existentes, se venden sus productos á gran precio, teniendo que surtir de lo que viene de puntos forasteros, por el mucho consumo que se hace.

Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden verse en dicha villa con su dueño, durante los meses de Octubre, y Noviembre próximo, ó con el Admor. General que suscribe, en Palencia, calle de San Juan 33, quienes informarán del precio y condiciones para llevarse á efecto el contrato, pero no se admitirá proposición sin garantía personal ó metálica á satisfacción. Rueda 30 de Septiembre de 1908.—El Administrador apoderado Andrés Ortega.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», sito en término municipal de Valbuena del Río Pisuerga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado, para tratar con su propietario D. Mannel Polanco, en Santoyo.

AYUDANTE DE CONFITERIA

Se necesita. Dirigirse á D.ª Isidora Rive-ro, Villarramiel.

Jardín de la Esperanza

Gran establecimiento hortícola agrícola

Grandes ciaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases inmenso surtido en árboles frutales, maderas y de adorno, rosales de todas clases.

Consultas y referencias se envían gratis por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catálogos á quien lo solicite.

10.000 almendros disponibles de clase superior desde 25 pesetas el 100.

Toda la correspondencia á EDUARDO SANCHEZ, Paseo de Zorrilla, 66, Valladolid.

ABONOS MINERALES

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.

Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.

Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.

Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2.

Comercio de Paños

DE FÉLIX RAFAEL

MAYOR PRAL., 65.

Esta casa ha recibido para la presente temporada un inmenso surtido en patenes novedad de todas clases y precios, así como en paños fuertes, lisos, rayas y cuadros.

En trajes para niños de 3 á 12 años hay también surtido completo y variedad de formas como gabanes para las mismas edades.

Especialidad en capas finas, fuertes karris, gabanes y pellicas para caballero.

Formalidad en las ventas, precios corrientes dentro de lo económico.

Se venden

Dos tierras de primera calidad, en campo de esta ciudad, al pago de Allende el Río; en la administración de este periódico informarán.

Calderería

DE AURELIO DATTOLI RUIPÉREZ

Mayor Antigua, 120

PALENCIA

Se construyen alquitaras y aparatos de destilación, calderas de cobre y hierro en todos tamaños. Especialidad en herramientas de confitería y cerería. Utensilios de cocina.

VENTA

Se hace de todos los enseres de una cantina.

Huéspedes

Se reciben estables. Para tratar, calle de la Castilla, números 9 y 11, principal.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuerga. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

PIENSO

Se vende para vacas y cerdos y trigo para aves, á precios sin competencia.

Calle de San Marcos, número 18.

SELLOS DE CAUTCHUC

Se hacen, molinos y compresores

ALONSO A HIJOS

ROPAS HECHAS

Sastrería Modelo

DE VICTORIANO BLANCO GALLEGO

Mayor principal, 107

PALENCIA

CAPAS DESDE 15 PESETAS

NO CONFUNDIRSE

JUNTO A LA FERRETERIA DEL SR. GUZMAN

SE ADMITEN GENEROS PARA SU CONFECCION TRAJES DESDE 10 PESETAS

SASTRERIA A LA MEDIDA

¡CATARROSOS! Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de Helenina, Theocol, Benzoato de sosa y Eucaliptel. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz & Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

“La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase, FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS AL JONTADO Y Á PLAZOS en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en CUATRO ANUALIDADES ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.